



*ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS GENERADORES*

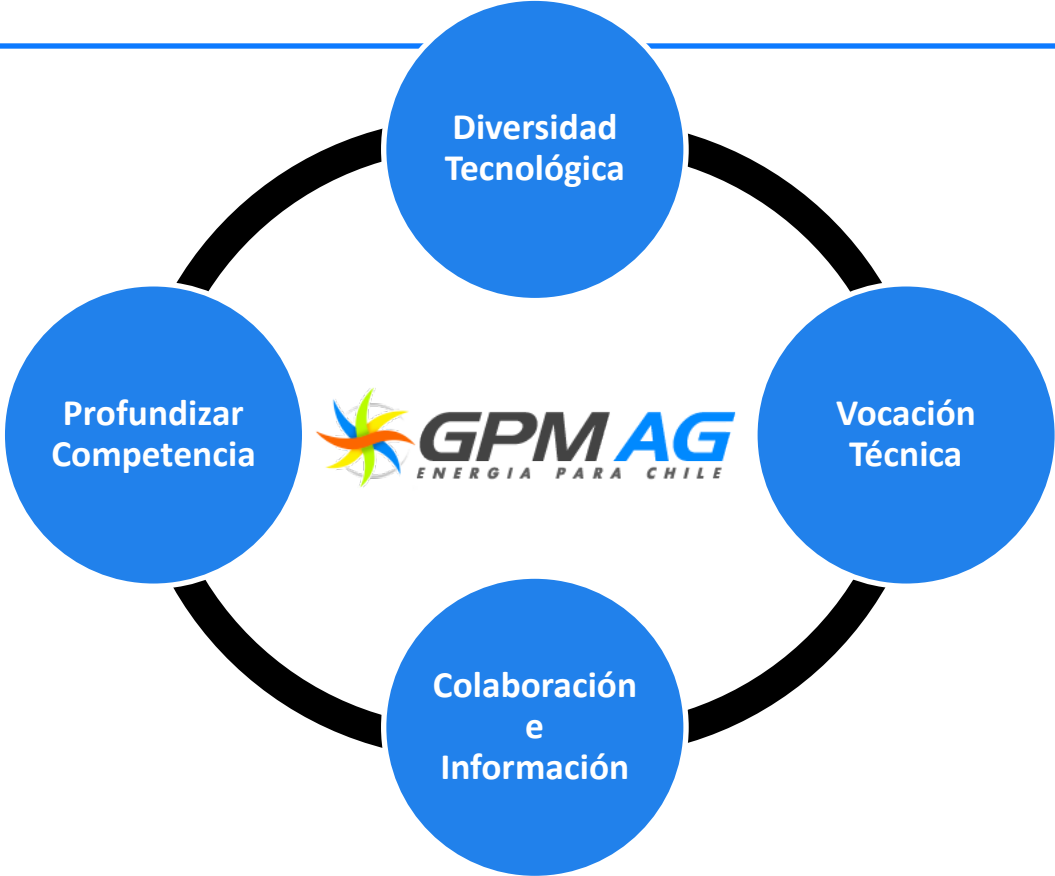
# Comentarios Mesa Reglamento Servicios Complementarios

Carlos Barría  
[cbarria@gpm-ag.cl](mailto:cbarria@gpm-ag.cl)

Director Ejecutivo

17 Agosto 2017

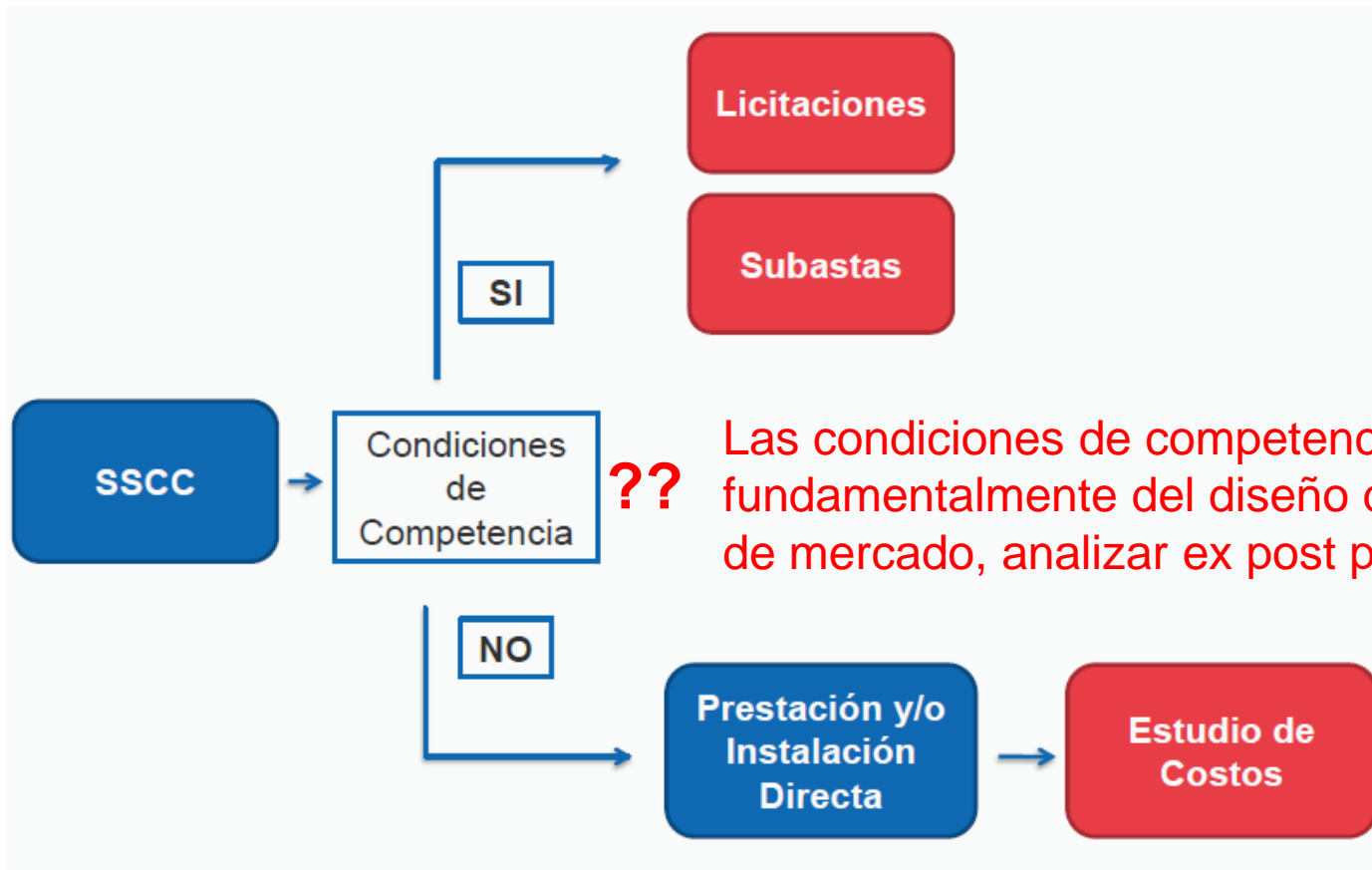
# Pequeños y Medianos Generadores



- 1. ¿Nuevo sistema de provisión de SSCC será más económico que el actual?**
- 2. ¿Subastas y licitaciones resultarán ser procesos competitivos?**
- 3. ¿Subastas diarias de reserva en giro se podrán implementar?**

# 1. Subastas y Licitaciones

Competencia es lo esencial de la idea de modificar mercado de SSCC en la Ley N°20.936



# 1. Subastas y Licitaciones

Inciso cuarto Artículo 72-7... “Para la elaboración del informe de servicios complementarios y la definición de los mecanismos con los cuales se materializarán, el Coordinador deberá analizar las condiciones de mercado existentes y la naturaleza de los servicios requeridos para establecer dichos mecanismos.”

1. Establecer en el Reglamento los alcances generales de las subastas y licitaciones, en línea con la mayoría de las propuestas CNE a la fecha.
2. Delegar al Coordinador el diseño pleno de las subastas y licitaciones, y como se vinculan con la operación económica, para que dicho diseño se base en fundamentos técnicos y económicos robustos demostrables para el sistema chileno, que asegure la eficiencia y competencia de cada mecanismo. Temas esenciales para la competencia:
  - Periodicidad de las subastas (diaria, semanal, trimestral)
  - Vinculación con la programación de corto plazo
  - Definición de precios de despeje
  - Subastas y licitaciones zonales
  - Tratamiento recursos embalsados y de almacenamiento
3. Crear una “Fuerza de Trabajo” o “Mesa 2.0” (académicos, gremios, etc.) para seguimiento (observadores) de la preparación del Primer Informe de SSCC del Coordinador. (Panel de Expertos)

## 2. Pagos de Reserva en Giro

### Alternativas:

1. Comercializadores a prorrata simple de sus retiros
2. Comercializadores a prorrata ponderada de sus retiros por “nivel de desvío del pronóstico o declaración de disponibilidad de sus unidades generadoras según corresponda”

### Comentarios:

- La variabilidad de los recursos de generación existe en periodo horario, diario, semanal, estacional, anual, de ciclos anuales y episodios coyunturales.
- Todas las tecnologías de generación en menor o mayor medida, para distintos periodos se desvían y provocan costos al sistema: pronóstico de deshielos, declaración de volúmenes de GNL, modificación de programas de mantenimiento, fallas (cortas y prolongadas), pronóstico eólico, limitaciones de uso de agua, etc.
- CNE propone en Reglamento de Operación y Coordinación que el Coordinador deberá elaborar pronóstico eólico – solar centralizado.
- Discusión de tratamiento de desvíos debe ser completa y bajo un análisis con mayor profundidad.
- La asignación de pagos propuesta por la CNE, prorrata simple de retiros, es una solución razonable y coherente con nuestro mercado.



*ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS GENERADORES*

# Comentarios Mesa Reglamento Servicios Complementarios

Carlos Barría  
[cbarria@gpm-ag.cl](mailto:cbarria@gpm-ag.cl)

Director Ejecutivo

17 Agosto 2017